



RESOLUCION Nº 050 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 08 MAR 2013

Expediente Nº SO-19.087/13.-

VISTO:

El informe elevado por Dirección Académica de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, para docentes de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán, que integrarán la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Matemática, de acuerdo a la Resolución Nº CD-EXA-043/13.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

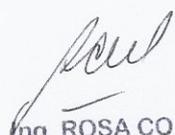
ARTÍCULO 1º: Autorizar reconocimiento de viáticos y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, para docentes de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán, que integrarán la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Matemática, siendo la fecha de constitución el 15 de marzo de 2013 a horas 10:00, de acuerdo a la Resolución Nº CD-EXA-043/13, siendo los mismo los que a continuación se detallan:

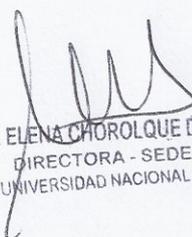
- Prof. Antonio Noe Sángari
- Prof. Juan Carlos Rosales

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc




Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA